



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria

Lima, 24 de enero de 2013

OFICIO CIRCULAR N°002-2013-EF/50.05

Señor (a)
ALCALDE (SA)
DEPARTAMENTOS DE
CUSCO - MADRE DE DIOS - PUNO

Asunto : Taller de "Difusión de los Programas Presupuestales articulados territorialmente dirigido a los Gobiernos Locales"

Me dirijo a usted, en el marco de la Resolución Directoral N° 004-2012-EF/50.01 que aprueba la Directiva para los Programas Presupuestales referido a la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

Al respecto, hago de su conocimiento que La Dirección General de Presupuesto Público con el objetivo de dar a conocer los Programas Presupuestales y facilitar la programación para la formulación del presupuesto 2013, tiene programado realizar un Taller de Difusión de los Programas Presupuestales articulados territorialmente dirigido a los Gobiernos Locales del departamento de Cusco, Madre de Dios y Puno, el mismo que se desarrollará los días 7 y 8 de febrero de 2013, de 8:30 am a 6:30 pm en la ciudad del Cusco, la sede del taller se publicará en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas específicamente en el link [novedades](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3017&Itemid=101545&lang=es) (http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3017&Itemid=101545&lang=es) además puede comunicarse al teléfono 3115930 anexos 2246, 2266, 2243 ó 2241.

De lo expuesto, para la consecución del taller es necesaria que su institución participe en el citado taller, a fin de conocer los Programas Presupuestales elaborados por los diferentes Pliegos Nacionales.

En tal sentido, se invita a dos representantes del área técnica involucrada en el Programa Presupuestal de la Municipalidad Distrital (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y técnico especialista) a participar en el citado taller y a la vez solicitar la confirmación de su asistencia hasta el 31 de enero de 2013, a los correos electrónicos aderteano@mef.gob.pe y/o ngarcia@mef.gob.pe.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General

C.C: Dirección de Presupuesto Temático, Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Articulación de Presupuesto Territorial y Dirección de Normatividad.